ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los VEINTE Y OCHO días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTE, siendo las 10:00 hs. se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la **Abg. Rossana Cabrera**, representantes del Departamento de Asesoría Jurídica de la DOC, el **Lic. Antonio Cartes**, Jefe del Departamento de Licitaciones; el **Sr. Martín Urbieta**, representante de la empresa **UNIMER S.A.**, el **Sr. Carlos Acosta** representante de la empresa **AO POTI S.A.**, la **Sra. Lizi González**, representante de la empresa **SALOTEX S.R.L.**, para la Apertura de Sobres de la la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 70/2020 "ADQUISICIÓN DE SABANAS, BATAS PARA PACIENTES Y PACKS QUIRURGICOS MÉDICOS Y OTROS PARA EL BLOQUE DE COVID 19 – HOSPITAL NACIONAL - MSPBS", ID 384.753.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. AO POTI S.A. Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. Monto: Gs 70.000.000 Póliza Nº: 1508003809 CON UN ENDOSO DE AUMENTO DE CAPITAL ASEGURADO Vigencia: Desde el 23/10/2020 al 21/04/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 15.- Correo: licitaciones@apsa.com.py LA EMPRESA PRESENTA SOLO OFERTA ORIGINAL	G.1.823.999.000.-
2. SALOTEX S.R.L. Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. Monto: Gs.59.382.210. Póliza Nº: 1508005125 Vigencia: Desde el 23/10/2020 al 21/04/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 145.- Correo: salotexsrl@hotmail.com	G.1.858.495.000.-
3. EMHIL S.A. Aseguradora: MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA. Monto: Gs.17.265.000.- Póliza Nº: 5015080002208 Vigencia: Desde el 23/10/2020 al 25/03/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 140.- Correo: importaciones@emhil.com.py	G.540.950.000.-
4. UNIMER S.A. Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY Monto: Gs. 19.500.000.- Póliza Nº: 1508005315 Vigencia: Desde el 26/10/2020 al 04/04/2021.- FOLIADO DEL 01 AL 44.- Correo: martin.urbieta@unimer.com.py	G.601.884.400.-

Unimer S.A.
RUC: 80099011-0

Carlos Acosta
AO POTI SA

SALOTEX S.R.L.
Lizi González

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

5. SAMAS S.A. G.696.950.000.-
   Aseguradora: CENIT SEGUROS.
   Monto: Gs.24.647.400
   Póliza Nº: 1508001444
   Vigencia: Desde el 26/10/2020 al 03/04/2021.-
   FOLIADO DEL 01 AL 52.-
   Correo: samas.tejidos@samas.com.py sagitario57py@gmail.com
   LA EMPRESA PRESENTA SOLO OFERTA ORIGINAL

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo I Documentos que Componen la Oferta.----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo I, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. B. S.--

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.----------

e) Se deja constancia que las siguientes empresas dejan observaciones: SALOTEX S.R.L., UNIMER S.A., AO POTI S.A.

f) Presentan muestras las siguientes empresas: UNIMER S.A. ,EMHIL S.A. y AO POTI S.A., las demás Empresas que no han presentado las muestras con antelación al Acto de Apertura, según el PBC, deberán presentar muestra de lo ofertado el día de la apertura de los Sobres/Oferta en el horario de 7:00 horas hasta las 15:00 horas del día siguiente hábil----------

g) Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, serán remitidos a los correos electrónicos declarados en su oferta en este acto, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19.- ----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -
Observación: Cotización del Dólar 28/10/2020.-
Dólar Compra: 7.010,47 **Dólar Venta:** 7.025,05-
https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante

ABG. ROSSANA CABRERA
Asesoría Jurídica de la DOC

LIC. ANTONIO CARTES
Dpto. Licitaciones - DOC

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

SR. MARTÍN URBIETA
Representante de la Empresa UNIMER S.A.

Unimer S.A.
RUC: 80002011-8

SR. CARLOS ACOSTA
Representante de la Empresa AO POTI S.A.

SALOTEX S.R.L.

SRA. LIZI GONZÁLEZ
Representante de la Empresa SALOTEX S.R.L.

PAC Nº: 384.753.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 70/2020 "ADQUISICIÓN DE SABANAS, BATAS PARA PACIENTES Y PACKS QUIRURGICOS MÉDICOS Y OTROS PARA EL BLOQUE DE COVID 19 – HOSPITAL NACIONAL - MSPBS"

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Unimer SA.
Nombre del Representante Legal	Martin Urbieta

Observaciones: Las empresas Samas S.A. y Embil S.A. no presentan Certificado Origen

Unimer S.A.
RUC: 80099911-8

Asunción, 28 de octubre de 2020

PAC Nº: 384.753.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 70/2020 "ADQUISICIÓN DE SABANAS, BATAS PARA PACIENTES Y PACKS QUIRURGICOS MÉDICOS Y OTROS PARA EL BLOQUE DE COVID 19 – HOSPITAL NACIONAL - MSPBS"

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	AO POTI SA
Nombre del Representante Legal	Carlos Acosta.

Observaciones: Con relacion a la firma EMHIL S.A se visualiza poder ESPECIAL, que indica facultades generales de administración y representación. Sin embargo. conforme la jurisprudencia uniforme de la DNCP, los poderes especiales deben especificar en forma expresa que el firmante de la oferta se encuentra facultado para suscribir ofertas y/o modificaciones

CI: 1421.365

Asunción, 28 de octubre de 2020

PAC Nº: 384.753.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 70/2020 "ADQUISICIÓN DE SABANAS, BATAS PARA PACIENTES Y PACKS QUIRURGICOS MÉDICOS Y OTROS PARA EL BLOQUE DE COVID 19 – HOSPITAL NACIONAL - MSPBS"

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Salotex SRL.
Nombre del Representante Legal	Juan Benitez

Observaciones: Sobre la Firma.

Samos SA: lo mismo presenta la DDJJ de Bienes y Rentas. en la de Contraloria General de la Republica donde declara solamente los Datos de la empresa, la ley 6355/19 expresa taxativamente que los obligados a presentar dicha declaracion jurada deben ser aparte de la empresa, los Accionistas y Directores.

Samos SA: El PBC. solicitaba sean presentados aparte del Original de la oferta y 2 copias, lo mismo solo presente original dificultando el control y verificación de sus documentaciones.

Samos SA: la empresa en cuestion presento experiencia en telas y no asi como lo solicito el PBC. debiendo ser insumos medicos, o confeccion de textiles; además las Facturas presentadas son ilegibles.

SALOTEX S.R.L.

Asunción, 28 de octubre de 2020

PAC Nº: 384.753.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 70/2020 "ADQUISICIÓN DE SABANAS, BATAS PARA PACIENTES Y PACKS QUIRURGICOS MÉDICOS Y OTROS PARA EL BLOQUE DE COVID 19 – HOSPITAL NACIONAL - MSPBS"

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Sadotex SRL
Nombre del Representante Legal	Juan Benitez

Observaciones: Sobre de Firma: Emhil SA.

de Firma EMHIL SA: presenta sus documentaciones Formadas sin Firma ni sello del Representante de de empresa, no se encontraba el Representante de de misma por dicho motivo no pudo haberse Subsanado esa omisión

EMHIL SA: No presenta DDJJ de Bienes y Rentas Ante la Contraloria General de la Republica.

Emhil SA: Declara en su Formulario de ofertas la Dirección Republica Argentina 3178 c/ Fdo de la Mora pero presenta Patente Comercial de un local sobre las calles Cerro Corá 673 y Antequera. Debiendo contar con patente en la Dirección Declarada en el Formulario de ofertas.

SADOTEX S.R.L.

Asunción, 28 de octubre de 2020

PAC Nº: 384.753.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 70/2020 "ADQUISICIÓN DE SABANAS, BATAS PARA PACIENTES Y PACKS QUIRURGICOS MÉDICOS Y OTROS PARA EL BLOQUE DE COVID 19 – HOSPITAL NACIONAL - MSPBS"

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Salotex SRL.
Nombre del Representante Legal	Juan Benitez

Observaciones: Sobre la Firma Uniner S.A.

la Firma Uniner SA., Presenta 3 copias del Certificado de origen Nº 90095, 90096, 90094; en dos mismos Hace referencia al producto Sabanas de enfermeria, debemos Hacer hincapie lo solicitado por el P.B.C. en las especificaciones tecnicas correspondientes

Item 1. el PBC. solicito Sabanas de enfermeria "Grandes", por lo tanto dicho certificado no se ajusta a lo solicitado en lo SEETT, ademas de que la materia prima del mismo debio ser Tejido de Algodon 100%, el declara solamente tela.

- la Firma Uniner SA: presenta solo experiencia del Año 2019, debiendo presentar de los Años 2017, 2018 y 2019.

la Firma en cuestion, en cuanto a los certificados de origen presentado difieren en el producto y las materias primas declaradas, con las solicitadas en el P.B.C.

Asunción, 28 de octubre de 2020

SALOTEX S.R.L.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 70/2020 "ADQUISICIÓN DE SABANAS, BATAS PARA PACIENTES Y PACKS QUIRURGICOS MÉDICOS Y OTROS PARA EL BLOQUE DE COVID 19 – HOSPITAL NACIONAL - MSPBS", ID 384.753

OFERENTE	AO POTI S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1.823.999.000.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	70.000.000.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 70/2020 "ADQUISICIÓN DE SABANAS, BATAS PARA PACIENTES Y PACKS QUIRURGICOS MÉDICOS Y OTROS PARA EL BLOQUE DE COVID 19 – HOSPITAL NACIONAL - MSPBS", ID 384.753

OFERENTE	SALOTEX S.R.L.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1.858.495.000.–
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	59.382.210.–

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 70/2020 "ADQUISICIÓN DE SABANAS, BATAS PARA PACIENTES Y PACKS QUIRURGICOS MÉDICOS Y OTROS PARA EL BLOQUE DE COVID 19 – HOSPITAL NACIONAL - MSPBS", ID 384.753

OFERENTE	EMHIL S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	540.950.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	17.265.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	/	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	/	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	/	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	/	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	/	

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	/	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	/	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 70/2020 "ADQUISICIÓN DE SABANAS, BATAS PARA PACIENTES Y PACKS QUIRURGICOS MÉDICOS Y OTROS PARA EL BLOQUE DE COVID 19 – HOSPITAL NACIONAL - MSPBS", ID 384.753

OFERENTE	UNIMER S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	601.884.400.-
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	19.500.000.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	/	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	/	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	/	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	/	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 70/2020 "ADQUISICIÓN DE SABANAS, BATAS PARA PACIENTES Y PACKS QUIRURGICOS MÉDICOS Y OTROS PARA EL BLOQUE DE COVID 19 – HOSPITAL NACIONAL - MSPBS", ID 384.753

OFERENTE	SAMDS S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	696.950.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	24.647.400.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	/	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	/	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	/	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	/	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	/	

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	/	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	/	
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS